

siempre de hacer lo justo, guiados por las normas que rigen a nuestra Institución y llevando al H. Consejo Universitario las decisiones correspondientes a cada uno de los casos presentados.

A continuación se mencionan las principales decisiones emitidas por esta Comisión, durante el presente período:

1. Entrega de la Medalla "Alfonso Reyes" al Sr. Presidente de la República, Lic. José López Portillo, en sesión solemne efectuada el 13 de Noviembre de 1980.
2. Se otorga el título de "Doctor Honoris Causa" al Maestro Universitario y Médico Cirujano Bernardo Sepúlveda, a petición de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina.
3. Se concede el nombramiento de "Maestro Emérito" al Sr. Lic. Manuel - - Peña Gutiérrez, decano de la Escuela Preparatoria No. 4.
4. Se entrega por primera vez, en Diciembre de 1982, el premio al "Mérito Académico", otorgado al mejor alumno egresado de cada una de nuestras Dependencias Académicas, premio que hasta la fecha se sigue otorgando.
5. Se confiere el nombramiento de "Maestro Emérito" de nuestra Universidad, al Profr. Simón Salazar Mora, decano de la Fac. de Filosofía y -- Letras.
6. Se concede el grado de "Doctor Honoris Causa en Filosofía" al Lic. - - Raúl Rangel Frías, por su distinguida participación en el desarrollo - de las actividades de esta Universidad y en la realización de la Ciudad Universitaria.
7. Se otorga el grado de "Doctor Honoris Causa en Derecho" al Lic. Genaro Salinas Quiroga, decano de la Universidad y de la Fac. de Derecho y - Ciencias Sociales.

8. Se entrega el nombramiento de "Maestra Emérita" de la U.A.N.L. a la - Biól. Ma. Ana Garza Barrientos, decana de la Fac. de Ciencias Biológicas.

9. Dictamen para otorgar el grado de "Doctor Honoris Causa en Ingeniería" al Sr. Ing. Raymundo Rivera Villarreal, decano de la Fac. de Ingeniería Civil.

#### C. Comisión de Licencias y Nombramientos

Esta comisión analizó y dictaminó sobre diferentes solicitudes de Licencias presentadas por algunas dependencias universitarias. Dentro de este renglón concedió un total de 672 Licencias que presentaron maestros universitarios, a fin de realizar estudios de Postgrado fuera del País.

Además de lo anterior, conoció y dictaminó sobre las primeras Licencias correspondientes a los años sabáticos, iniciándose así el intercambio de personal docente con otras instituciones de Educación Superior de otros países, enfocándose básicamente en el área de la investigación. Hasta hoy se han entregado 7 de esas Licencias.

Por lo que se refiere a Nombramientos, esta Comisión se abocó a la tarea de revisar los expedientes de todos y cada uno de los maestros universitarios, analizando su situación académica a fin de regularizar sus nombramientos como maestros de nuestra Institución, y buscando los medios necesarios para que todos aquellos docentes que no cubrieran los requisitos establecidos en los Estatutos Generales de la Universidad y en el Reglamento de Personal Docente, pudieran efectuar su regularización. Durante el presente período se otorgó un total de 4,891 Nombramientos de Maestros Ordinarios.

#### D. Comisión Legislativa

Entre las actividades más sobresalientes realizadas por esta Comisión durante el presente período, destacan las siguientes:



1. Elaboró el Estatuto General de la Universidad, a fin de dar una correcta aplicación a lo que marca nuestra Ley Orgánica.
2. Elaboró el Reglamento del Personal Docente e Investigador, para ajustarlo a las resoluciones que marca la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones del Congreso de la Unión de la República, formuladas el 20 de Octubre de 1980.
3. Se aprobó el Reglamento de Exámenes de Oposición para la contratación del Personal Docente dentro de nuestra Institución.
4. Se abocó al estudio y análisis de diferentes proyectos turnados por las Escuelas y Facultades de la Universidad, principalmente el que se refiere a Reglamentos Internos.
5. Se aprobaron Reglamentos Internos y modificaciones a los mismos en diferentes Facultades de nuestra Institución.
6. Se establece el grado de Profesor, con lo cual nuestra Universidad es la primera en legislar sobre el más alto grado académico.
7. Se estableció el Reglamento General del Doctorado, fijándose las bases de lo que en un futuro será la proyección de la Universidad, desde el punto de vista académico.
8. Se aprueba el Reglamento del Doctorado en las siguientes Facultades: Medicina, Ciencias Biológicas, Silvicultura, Ing. Mecánica y Eléctrica, Ciencias de la Tierra y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

#### E. Comisión de Presupuestos

El H. Consejo Universitario, a través de esta Comisión, conoció y aprobó el presupuesto para ejercer durante cada año, así como también diferentes problemas presentados por algunas Dependencias Universitarias, relacionados con el ejercicio presupuestal. Este presupuesto anual se distribu-

2. Se formalizó el funcionamiento de la Biblioteca Central, en su nuevo ye entre sueldos, gastos, prestaciones, mobiliario, equipo y remodelaciones.

#### F. Actividades Administrativas en General

1. Se coordinó el establecimiento de una nueva política administrativa, tendiente a lograr una mayor eficiencia y un menor costo en cada una de nuestras dependencias universitarias. Esta actividad se desarrolló principalmente dentro de los departamentos que dependen de la Comisión de Hacienda y en nuestro Departamento de Personal, que es donde existía una mayor deficiencia en la coordinación de los trabajos, ocasionando desorganización y pérdida de recursos económicos para la Universidad.
2. Se llevó a cabo la realización de estudios tendientes a la regularización de todos y cada uno de los expedientes existentes en el Departamento de Personal, solicitando a las Dependencias la documentación de aquéllos que se encontraban incompletos.
3. Se efectuaron las auditorías nominales, estableciendo las programaciones de horas-clase-semana-mes de los horarios y las horas nominales de cada uno de los maestros.
4. Se realizó el análisis de las funciones que se venían desarrollando a través de los diferentes Departamentos del área del Arte (Instituto de Artes, Artes Visuales, Departamento de Extensión y Escuela de Música). Como resultado de este análisis, se formalizó la educación artística dentro de la Universidad, creándose la Escuela de Artes Escénicas y la Escuela de Artes Plásticas, las cuales, en unión con la Escuela de Música, serían las responsables de realizar la extensión artística en cada una de sus áreas específicas. Dentro de todos esos cambios sobresale el de la Orquesta Sinfónica, que pasó a formar parte de la Escuela de Música. La finalidad de esta reestructuración es establecer una programación más adecuada y una optimización de los recursos disponibles para la extensión artística.



5. Se formalizó el funcionamiento de la Biblioteca Central, en su nuevo local construido al lado sur de la Torre de Rectoría. Dentro de esta nueva Biblioteca Central quedaron integrados la Biblioteca Alfonso -- Reyes, el Libro Alquilado y la Capilla Alfonsina.
6. Se fusionaron los dos locales de la Librería Universitaria, a fin de evitar una duplicidad de recursos humanos y materiales. Todo quedó -- integrado en el local del centro de la Ciudad de Monterrey.
7. Se integró --dentro de su nuevo local-- el Departamento de Sistemas e In -- formática.
8. Se ampliaron algunos departamentos localizados en la Torre de Rectoría entre los cuales se encuentran: El Departamento Escolar y de Archivo, Estudios de Postgrado, Contraloría y Secretaría General.
9. Se emprendió la reestructuración del archivo del H. Consejo Universi -- tario, transcribiendo las cintas grabadas en las sesiones del mismo, en los años de 1969, 1971, 1972, 1973, 1974 y 1979, tratando de cons -- truir las actas de las sesiones celebradas en esos años, así como los expedientes correspondientes a las mismas sesiones.

Independientemente de todo lo ya mencionado, la Secretaría General -- atendió un sinnúmero de problemas y solicitudes de tipo administrativo, en -- auxilio a las actividades que desarrolla la Rectoría de esta Universidad, así como también asuntos específicos encomendados por el Sr. Rector.

ING. LORENZO VELA PEÑA,  
Secretario General.

El Departamento Escolar y de Archivo cuyo objetivo es el servir a -- la Comunidad Universitaria, con trámites que van desde una inscripción Defini -- tiva hasta el trámite de un título y cédula profesional, durante el pasado -- año cumplió con éste a través de cada una de las secciones que lo forman:

I. SECCION DE ADMISION

Esta Sección cuya función primordial es la inscripción Definitiva -- a interesados a ingresar por primera vez a las Preparatorias, Preparatorias -- Técnicas, Facultades, Estudios Superiores y Escuelas Incorporadas reportó los siguientes datos estadísticos:

- Semestre Agosto 1984 - Enero 1985	
Total de Primer Ingreso	36,908
- Semestre Febrero-Julio 1985	
Total de Primer Ingreso	8,230

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

- Semestre Agosto 1984 - Enero 1985	
(Números al día 8 de Agosto 1985)	22,915
(ver anexos)	

Por otro lado, y como parte también de sus funciones esta Sección -- tramitó:

- Bajas como alumno	3,900
- Duplicados de Credencial (aprox.)	25,000
- Permisos a extranjeros	100

II. SECCION DE REINGRESO

La función de esta Sección es la de registrar a los alumnos que con -- tinuarán sus estudios dentro de la Universidad, de tal manera que registró du -- rante este periodo lo siguiente: